

COMUNICADO DISTRITAL N° 158 /15

FECHA :	23/06/2015
NIVEL:	TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES
EMITE :	Jefatura Regional 3
DESTINO :	DIRECTOR/A
OBJETO :	Oficios Judiciales
LUGAR:	Jefatura de Región 3, Pueyrredón 2241, Ramos Mejía.

Sr./a. Director/a:

La Jefatura de Región 3 solicita se informe con carácter de muy urgente trámite (48 Hs), en relación al oficio judicial que se detallan a continuación:

Oficio 1.

Informar si los menores: [a\) Sharon Nicole Almada DNI 49.955.607,](#)

[b\) Dylan Emir Almada y](#)

[c\) Axel Alexis Almada DNI 45910499](#)

1) se encuentran concurriendo aun establecimiento escolar de la provincia de Buenos Aires, y

2) el domicilio registrado de los mismos.”.

Oficio 2

Informar, si [JULIAN MIRKO ZUDAIRE](#) (nacido el 15 de agosto de 2008 en Capital Federal, hijo de Damián Adolfo Zudaire -DNI 31.937.583-, y de Sandra Gabriela Ratamozo -DNI 34.480.226) se encuentra matriculado en algún establecimiento escolar y en su caso datos del padero.”.

Jefatura de Región 3
Ramos Mejía 23 junio del 2015

TODOS LOS OFICIOS JUDICIALES que se dan a conocer a través de los comunicados distritales, se deben responder dentro de las 48 hs, tanto positiva como negativamente. Si la respuesta es positiva, se debe adelantar telefónicamente a la Jefatura de Región 3 - 4647-3147 y luego formato papel a esta Jefatura.

Así mismo, se recuerda que por medio de la Página de Sad (1y2) en SerSDAPO, ingresando con usuario y clave se puede dar respuesta a los Oficios Judiciales. En caso de error en la respuesta ingresada, se deberá corregir en formato papel y cursar la misma a la Jefatura de Región 3.

Los establecimientos que no puedan contestar los Oficios Judiciales de acuerdo a los puntos precedentes, podrán hacerlo en formato papel a la secretaria correspondiente.